Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 229 - Jueves, 26 de noviembre de 2020

página 296

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimiento relativo a baja en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Salud Ambiental de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Desinsectación, Desratización Bahía de Cádiz, S.L.

Último domicilio: C/ De la Mora, 1 Edificio Lindamar, Apart. 23, 11500 Fuentebravía, El Pto. de Sta. María (Cádiz).

Trámite notificado: Extinción de la Autorización Sanitaria en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía (ROESBA) núm. 0386-AND-251.

Cádiz, 23 de noviembre de 2020.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

